

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 25 DE JUNIO DE 1822.

San Eligio y San Eloy.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. 46', y se oculta á las 7 h. 14'. — Debe señalarse el reloj al mediodía verdadero 12 h. 02' 06".

## AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 14.	74. 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 02.	74. 5	O.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 38.	74. 0	NO.	H. Idem.

## MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 5 h. 57' mad. 2.a Altamar á las 6 h. 20' tard.  
1.a Bajamar á las 12 h. 8' mañ.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el coronel D. Joaquin Miranda, agregado al ejército de la Habana. — Parada : Mallorca y Milicia Nacional Voluntaria. — Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones : Princesa.

Todos los Sres. jefes y oficiales que se hallen en esta plaza, á quienes se ha expedido pasaporte para que pasen al depósito que debe establecerse en Moguer, se presentarán con ellos en la secretaría de esta Comandancia militar, respecto á que habiendo determinado el Sr. comandante general interino del décimo distrito militar se establezca aquél en Medina Sidonia, deben los mismos pasar á este destino, y no á aquél.

— Los Sres. jefes y oficiales que se hallan en esta plaza, y necesiten justificar mensualmente su existencia en sus cuerpos con certificación de comisario de guerra, me presentarán los documentos que acrediten el motivo de su permanencia en ella antes del 29 del presente mes.

—En atención á la indisposición del comandante de artillería de la plaza D. Antonio Castillejo, que le impide presidir el consejo de guerra que ha de celebrarse mañana 25, será presidente el teniente coronel D. Juan Pérez Sanz, comandante del 2.<sup>º</sup> batallón del regimiento de la Princesa. Cádiz 24 de Junio de 1822.—Burriel.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

El Ayuntamiento de la villa de Alcalá ha remitido á la Escma. Diputacion provincial el expediente del repartimiento de la cuota que ha correspondido á aquél pueblo en la contribución territorial perteneciente al año económico de 1821 á 22. Y conforme á lo dispuesto en el art. 14 de la instrucción del Gobierno del año próximo pasado, estará expuesto al público dicho repartimiento en la secretaría de la Diputación por término de 15 días contados desde hoy, para oír y que sean resueltas las reclamaciones de agravios que se hicieren, las cuales no serán oídas después, y se procederá al cumplimiento de lo demás prevenido en la citada instrucción. Lo que se hace notorio para la comun inteligencia. Cádiz 22 de Junio de 1822.—Joaquin José Lorán, secretario.

ESTA ACTA HA ESTADO HECHA EN CABILDO ABIERTO EN LA DIAZ DE JUNIO DE 1822.

Cervera 7 de Junio.

Esta mañana á las ocho ha entrado la columna de Torrijos, después de un horroroso fuego y la mas tenaz resistencia por parte de los facciosos. Ha habido sangre en algunas casas, y por nuestra parte hemos tenido un capitán de Fernando VII y 4 soldados heridos. Enseguida ha llegado la división de Taberner, á quien se había agregado un batallón del Inmemorial y los cien hombres de Cantabria, que habían en Santa Coloma. La división de Torrijos ha escarmientado muy bien á la gavilla de Romagosa en Torá viendo á esta.

Vich 8 de Junio.

Una división de facciosos de unos mil hombres, con los cabecillas Vilella, Targarona, Jep dels Estanys y Mosen Anton se presentaron á las doce de la noche del dia 7 en Perafita, y se apoderaron de cuantos caballos encontraron.—En el mismo dia 7 se presentaron 18 facciosos de las gavillas de Pla d'Olí y Moseu Anton con 7 armas de fuego, quienes acogiéndose al indulto sorprendieron 3 facciosos, correspondientes también á Pla d'Olí, los que se hallan en las cárceles nacionales. Corre la voz de que al entrar una pequeña partida de facciosos en el pueblo de Tarvet el mataron á uno de ellos, é hirieron á otro, que dicen ser este último cabecilla &c.

Barcelona, 11 de Junio.

Algunos eclesiásticos muy dignos de este nombre han principiado ya en Manresa á dar el laudabilísimo ejemplo de predicar al pueblo

Sobre las ventajas del sistema y los funestos efectos del fanatismo y de la guerra civil.

—Un parroco nos anuncia desde Cardona el profundo sentimiento que los buenos han tenido allí por la horrible felonía de los habitantes del pueblo de Navés. Había salido del castillo un destacamento de 30 hombres con dirección á aquél, y con el objeto de colectar un poco de trigo para abastecer la fortaleza, cuando en el momento de cargar tocaron los vecinos á sombra, arrojándose como lobos furiosos sobre los soldados, de los cuales solo 7 habían logrado regresar, ignorándose aun la suerte de los demás.

*Idem 12.*

El martes 4 del actual pernoctaron en el lugar de Axoval los 14 frailes trapenses, acompañados de 9 mulos y 7 criados. El Gobierno debería exigir la responsabilidad al alcalde de Orgaña, cuya villa entraron el 2 del propio mes, por no haber examinado sus pasaportes. A la madrugada del 5 pasaron el puente del lugar de Alás, distante una hora de caminó de aquella ciudad, el rector y vicario de S. Lorenzo dels Morunys y el rector del lugar de Coia, todos tres cabecillas de los facciosos de dichos puntos. Se dirigieron al lugar de Estamariú para trasladarse á Francia.

*Pamplona 12 de Junio.*

Tenemos á la vista una proclama, que el Ayuntamiento de esta ciudad ha dirigido á sus habitantes, que dice así:

“El Ayuntamiento constitucional de esta capital, presidido por el Sr. jefe superior político de esta provincia, ha sabido que por desgracia el genio de la rebelión trabaja por alzar á los ciudadanos pacíficos y honrados contra el sistema constitucional, valiéndose al efecto de invenciones sedactoras, anunciando la entrada en Navarra de ejércitos extranjeros, para secundar y proteger los proyectos de unos pocos que se hallan refugiados en Francia á resulta de haber tomado parte en la facción, que ha poco tiempo affligió á los beneméritos navarros.—Pamploneses: vuestra ayuntamiento y el jefe su presidente os aman demasiado para dejar de recordaros vuestras virtudes cívicas, vuestra fidelidad al Gobierno constituido, y el honor que siempre los ha distinguido: reanimad hoy mas que nunca esos gloriosos atributos de virtud y honor, y desechar las voces de seducción, que pueden dirigirlos los enemigos de la Constitución, de vuestro sostén y del orden. No creais que las huestes de Luis XVIII han de invadir el suelo navarro: la Francia inquieta con la España íntimas relaciones de amistad y alianza: para romper estos lazos debieran preceder mil y mil circunstancias, que no ha habido, ni existen. Por mas que os digan lo contrario; por mas que os llamen con los augustos nombres de Religion y Rey, no os dejéis alucinar, pues la Cons-

titucion es un firme apoyo de la primera, que reconoce por única en la España , y un antimural del segundo , á quien hace inviolable. — Queremos vuestra felicidad , y esto solo se consigue siendo fieles á la ley , que habeis jurado, manteniendoos tranquilos en vuestros hogares , y respetando la exortaciones de la autoridad , que vela en vuestro bien. El Ayuntamiento os haria un agravio si no confiase en que atendereis su voz paternal , y en que no mancillareis la reputacion de la fiel Pamplona.— Pamplona 12 de Junio de 1822.—(Siguen las firmas.)

Madrid 16 de Junio.

Hoy se han celebrado en S. Felipe con la mayor pompa las solemnes exequias por el alma del benemérito y malogrado Cruchaga : militares de todas clases y de todos los cuerpos de la guarnicion y milicia nacional de ambas armas se han apresurado á manifestar el aprecio que les merecia su bravo compañero de armas, y lo dolorosa que les ha sido su perdida. Manos alevosas han privado á la patria de uno de sus mejores hijos y á la libertad de un fuerte apoyo. Cruchaga no existe ; pero mil y mil valientes toman á su cargo la venganza , y ésta será terrible.—El orador ha espuesto al auditorio la doctrina pura del evangelio , aquella doctrina cuya base es la caridad ; su celo no ha podido ménos de exaltarse al hablar de los males que nos astigen : ¿quien podia hablar con serenidad del escandaloso abuso con que los ministros de un Dios de paz atizan la tea de la discordia , provocan la guerra civil , y siguen y fanatizan á esos miserables , que osan titularse defensores de la fe , al propio tiempo que se emplean en el robo y el asesinato?—Si los ministros del altar hablasen siempre el lenguage que hoy hemos tenido el placer de escuchar , la religion apareceria con toda su magestad , cesarian las desgracias que nos rodean , y el clero podria gloriarse de ser en gran parte autor de tan inmensos bienes.

*Idem 17.*

El segundo teniente del tercer batallon del primer regimiento de la guardia real D. Ambrosio Lisperguer pasó á Aranjuez á reemplazar al de igual clase D. Manuel San-Llorente de orden del teniente coronel del cuerpo. Al siguiente dia noticioso S. M. de este nombramiento llamó al capitán de su compañía , y le previno hiciese regresar á Madrid inmediatamente á Lisperguer , como así lo verificó. Este benemérito oficial se halla á nuestro parecer en el caso dc averiguar la causa de esta separacion tan repentina , y creemos que el Rey carece de facultades para separar á un oficial de un servicio tan preferente , del mismo modo que pudiera hacerlo con un criado suyo particular.

*Idem 18.*

*Empréstito de Chile.*—La casa de Hullet, hermanos y compañía, de Lóndres, ha celebrado un contrato de empréstito con el gobierno de la república de Chile. Se compone de un millón de libras esterlinas, que serán emitidos por medio de la negociación de 10.000 bonos pagaderos al portador, y con 6 p. C. de interés, exigibles por semestres á presentación del cupón, 60 de los cuales están unidos á cada bono. El interés empieza á correr desde el 31 de Marzo último, y se paga el 31 de Setiembre y el 31 de Marzo de cada año. Debe establecerse en Londres un fondo de amortización, á cuya disposición se pondrá el primer año una suma 20.000 libras esterlinas, y 10.000 cada uno de los años siguientes. Estas sumas están destinadas á la redención de los bonos. La hipoteca del empréstito es cierto ramo de la hacienda del Estado, que produce anualmente cuatro millones de duros. Estas rentas se recaudan por el tesorero general de Chile, y no pueden aplicarse á los gastos públicos. La totalidad del empréstito se ha contratado al 7%.

Cádiz 24 de Junio.

CONSULADO.

Por disposición del tribunal del Consulado nacional de comercio de esta ciudad se cita y emplaza á cuantos se estimen con derecho contra el almacén de refino situado en la esquina de la calle de la Pelota núm. 171, que ha estado á la dirección de D. Agustín de Roa, en sociedad con D. Jacinto Alvarez de Pazos, para que ocurran á manifestarlo en el término preciso de dos meses, prevenidos de que transcurridos sin haberlo hecho, se desestimarán toda ulterior reclama sobre este asunto. Cádiz 20 de Junio de 1822.

Por no haberse efectuado el remate de 8.793 arrobas de vino de Jerez de distintas clases, apreciadas en 302.017 rvn., y el de las 169 vasijas, en que se halla colocado, valuadas en 97.460 rs. dichos, para el que estaba asignado el mediodía del 17 del corriente, ha dispuesto el tribunal del Consulado nacional de comercio se publique otra vez la subasta, señalando, para que pueda tener efecto dicho remate, las doce de la mañana del viernes 28 del corriente. Y se hace notorio para que los que quieran proponer la compra acudan al Consulado á la citada hora, ó en interin á su escribanía. Cádiz Junio 20.

Por edicto del Escmo. Sr. D. Marcelo Spínola, comandante general de Marina de este departamento de Cádiz y presidente de sus juntas, referendado de su escribano mayor D. Salvador González Tellez, su fecha 18 del corriente mes de Junio, se manda sacar á pública subasta la venta de la goleta de guerra escluida nombrada Tránsito; apreciada en 20.000 rvn.; cuyo remate deberá verificarse ante la misma junta del departamento el jueves 27 del actual á las doce de su mañana.

## CRÉDITO PÚBLICO.

Se saca nuevamente á pública subasta una casa sita en esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, calle de Sto. Domingo, esquina al carril de S. Diego, núm. 150, conocida por la tienda de la Habana, cuyo valor en venta bajadas las cargas es de 40.707 rs. y 31 1/3 mrs. y renta anualmente 2.890 rvn. ; cuyo remate se celebrará el dia 29 del corriente á las doce de su mañana en las puertas de las casas capitulares. Sanlúcar 14 de Junio de 1822.

Se han señalado los tres términos de 10 dias para las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo, que cumplirán en 23 del corriente, 3 y 13 del próximo Julio, de las fincas siguientes.—Una casa, calle de S. Agustín, n. 15, rematada en 70.000 rvn. Otra sin número, calle de la Sargenta, rematada en 14.000. Otra contigua á la anterior, en la misma calle, rematada en 25.061. Otra, calle de Sevilla, núm. 89, rematada en 14.000. Otra, calle de Santiago, núm. 143, rematada en 12.420. Otra, calle de S. Francisco el Viejo, núm. 23, rematada en 17.000. Otra, calle de la Parra, núm. 33, rematada en 15.566. Otra, calle de la Bolsa, n. 45, rematada en 71.291. Otra, calle de Barrameda, núm. 266, rematada en 11.988. Otra en la misma calle, núm. 267, rematada en 13.211. Una acesoria en la calle Ancha, rematada en 25.863; y una huerta que pertenecía al convento de Capuchinos, rematada en 35.000. Sanlúcar de Barrameda 14 de Junio de 1822.

Asimismo se han señalado para iguales mejoras respecto á las siguientes fincas los días 25 del corriente y 5 y 15 de Julio próximo.—Una hacienda de viña, arboleda y tierra calma, compuesta de 21½ aranzadas, con su casa de material, situada en este término, pago de la Jafa, rematada en 200.000 rvn. Una casa, calle de la Plata, núm. 260, rematada en 26.049. Otra, calle del Chorrillo, núm. 102, rematada en 24.330. Otra, calle de las Cruces, núm. 307, rematada en 50.000. Otra, calle de S. Juan, núm. 208, rematada en 102.000; y otra, calle de la Bolsa al campo, núm. 149, rematada en 4.629.—Sanlúcar 16 de Junio de 1822.

## AVISOS.

D. Andres Sanchez de Quiros tiene resuelto salir de esta ciudad para la de Málaga con toda su familia el dia 5 del próximo Julio; lo que hace presente al público á fin de que cualquiera que pueda tener que haber alguna cosa de él ocurra á liquidar y percibir lo que sea á su casa calle de Murguia núm. 125, bajo la seguridad de que será debidamente satisfecho.

En la plazuela de la Cruz de la Verdad, núm. 90, se componen y se fabrican cilindros para órganos, poniendo la música á gusto de sus dueños; igualmente se arreglan relojes y varios instrumentos de música.

**PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA**

<b>Frutos ultramarinos.</b>	
Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra	23 y 29 á 25 y 31
Blanca id. sola	, , , , , 32 36
Terciada idem.	, , , , , 20 á 24
Azucar en depósito	, 20 y 26 á 22 y 28
Anil flor de Guatém. lib. rpta.	23 á 25
Sobre.	, , , , , , , 19 á 21
Corte.	, , , , , , , 15 á 20
flor de Caracas	, , , , , 23 á 25
Sobre.	, , , , , , , 19 á 21
Corte.	, , , , , , , 12 á 17
Algodon de varita, ql. ps.	, , 00
Caracas.	, , , , , , , 22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , ,	00
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	, 14 á 15
Tolú.	, , , , , , , 00
Copal lib. rvn.	, , , , , , , 5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	68 á 76
Maracaibo.	, , , , , , , 00
Guayaquil.	, , , , , , , 23 á 25
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	5 á 7
Calisalla.	, , , , , , , 5 á 8
Colorada	, , , , , , , 9 á 16
Loja.	, , , , , , , 15 á 18
Piura rvn.	, , , , , , , 6 á 10
Cartagena, rvn	, , , , , , , 1 á 2
Café, ql. ps. fa.	, , , , , , , 26 á 27
Id. en dep.	, , , , , , , 24 á 25
Garey, libra rvn.	, , , , , , , 230 240
Chapas de astas, mill. ps. fa.	, 00
Cobre del Perú, el ql. ps.	, , 33 á 35
De Veracruz en rosetas,	, , 30 á 32
Gueros de B.-A., lb. en t. ctos.	36 á 38
De la Habana, cuero rvn.	. 00 á 00
Estaño, el quintal ps.	, , , , , 24 á 27
Grana corte franciscana duc.	92 á 94
Id. zacatillos y blancos sups.	100 á 103
Granilla.	, , , , , , , 26 á 30
Lana de Vicuña, lib. rvn.	, 23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpta.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs.	, , , , , , , 4 $\frac{1}{2}$ á 5
De Guanuco libra rvn.	, , 8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	, , 12 á 14
Poniente de Tabasco, lib. ctos.	28
Pimienta fina, libra rvn.	, , , 4 $\frac{1}{2}$
Pampache, ql. rpta.	, , 21 á 23
Moraleta, ps.	, , , , , , , 03
Brazilete ps.	, , , , , , , 18 á 20
Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql.	, , , , , , , co
Id. de Virginia id.	, , , , , , , 00
Zuelas curtidas, lib. cto.	, , , 44 á 45
Vainillas sup. corrientes e infe-	
riores, el mill. ps.	, , , , , , , 00
Xalapa, el quintal sana.	, , , 35 á 36
Zarza de Honda, arroba ps.	, , , 12
De la Costa.	, , , , , , , 7
<b>COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.</b>	
Aceite del Reyno, ar. ab rvn.	39 á 40
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito	, , 11 á 11 $\frac{1}{2}$
de id. en tierra.	, , . , , 16 á 18
Alquitrán dela A. S. b. ab. pfs.	, , 4
Id. de Suecia.	, , , , , , , 4 $\frac{1}{2}$
Arroz arroba abordo rvn.	, , , 29 á 30
Azafrán, libra en tierra pfs.	, , 6 á 6 $\frac{1}{2}$
Almend. de Esper. sincase q. ps.	16 á 17
De Mallorca en tierra.	, , , , , , , 9
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. re vn.	, , , , , , , 00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	, , , , , , , 7
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta.	, , , , , , , 24 á 29
En depósito de 1.a , , , , , , , 25	
De China rvn.	, , , , , , , 13
Clavos de comer, libra rs. vn.	, , , , , , , 28
Cáñamo de Reino, quintal.	, , , 14 á 15
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fe. en tierra,	, , , , , , , 450
Id. del N. de A., idem idem.	90 á 95
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta.	, , , , , , , 46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	, , , , , , , 8 á 16
Garbanzos del reino. fanega rn.	, , , , , , , 70 á 80
Habas tarragonas, fan ab. rvn.	, , , , , , , 00
Cochineras en tierra, , , , , , , 00	
Heja de lata caja ps. fs.	, , , , , , , 16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	, , , , , , , 35 á 36
Dicho de Levante.	, , , , , , , 00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	, , , , , , , 4 $\frac{1}{2}$
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	, , t., , , , , 00
Watfor. nueva, rvn.	, , , , , , , 4 $\frac{1}{2}$ á 5
Carrow, id.	, , , , , , , id.
Holanda rs.	, , , , , , , 00
Hamburgo id.	, , , , , , , $\frac{1}{2}$ 4
Cork.	, , , , , , , 00
Francesa nueva , , , , , , , 00	

Queso de Flandes ql. ab. pfs.		10	Premios de Seguros en buque español.			
Dicho plato, , , , , , , ,		00	Para América. En ab. Feliz. Un pr.			
Tosino, cada barrica ab. pfs.		18	Veracruz, , , , , , ,	35	á	9 6 12
De Irlanda. , , , , ,		20	Habana, . , , , , , ,	35	á	8 6 11
Trigo de Jerez en tierra. . .	54 à 57		Id. en buque extranjero, 20	á	5	6 6
Id. de Sevilla id. . . . .	50 á 52		Costa-firme . , , , , ,	35	á	9 6 12
Id. de Castilla abordo , , ,	46 á 48		Santa Marta, , , , , ,	35	á	10 6 13
Cebada del reino ; , , , ,	, 32 á 34		Honduras . , , , , , ,	35	á	10 6 13½
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10½			Lima , , , , , , ,	40	á	10 6 14½
De Mallorca en tierra. 10 á 10½			Filipinas , , , , , ,	00	á	00 6 00
Blando de Mallorca id. , ,	6½					
Caldos.						
Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4½ arrob. ps. 15½ à ¾						
Prueba de aceite, cada bota.	83 á 84					
Id. de Holanda id. , , 64 á 68						
Anisado de Mallorca pfs. , , 46 á 47						
Id. id. en garrafones rvn. , 42 á 44						
Vino tinto de Cataluña id. ,	26					
Id. de Valencia id. , , , , 21 á 22						
Id. de Málaga id. pfs. , , , 42 á 44						
Barril de carga id. pfs. , ,	7					
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	8					
Papel.						
Florete superior de Cata.						
lnña cada resma rvn. 70 á 80						
Florete corriente. , , , , , 46 á 56						
Medio florete. , , , , , 32 á 38						
Alcoy florete. , , , , , 46 á 50						
De imprenta, , , , , , 24 á 26						
Medio florete, , , , , , 30 á 32						
De estraza" , , , , , , 10 á 12						
Cambios el 24.						

Valencia y sus principales plazas. Su correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales piezas de Europa.*